

GAZETA
DE MADRID
DEL MARTES 16 DE NOVIEMBRE
DE 1779.

Constantinopla 17 de Setiembre.

EL 9 del corriente se anunció al público con repetidas salvas de la artillería del Serrallo el nacimiento de un Príncipe que acababa de dar felizmente á luz una de las Sultanas; al qual se ha puesto el nombre de Mustafá. Considerando el Sultan las freqüentes y quántiosas pérdidas que han ocasionado los incendios á la mayor parte de los principales Ministros del Imperio Otomano, se ha servido dispensarles de los regalos que es costumbre hagan en semejantes ocasiones á las Sultanas que paren varon.

A pesar de la antigua práctica de no hacer mutacion alguna en los primeros empleos del Estado mientras dura el Ramazan, fue depuesto y desterrado el Agá de los Genizaros el 13 de este, quando yá habia principiado aquella solemnidad.

El furor de los malcontentos llegó á terminos de poner fuego á principios de este mes en las cercanías del Palacio del Gran Señor con intencion de incendiarlo; pero se logró cortarlo en tiempo sin que S. A. padeciese daño alguno. Para poner fin á tales alborotos ha sido llamado el Capitan Baxá, cuya presencia se contempla muy conducente al restablécimiento de la buena disciplina. Desde entonces acá no se oye hablar de incendios; de que se infiere que los descontentos se habrán sosogado ó intimidado con las providencias que se tomaron para descubrirlos y reprimir sus atentados. Habrá quizá contribuido no poco á suavizar los ánimos del pueblo y contener sus desordenes la liberalidad del nuevo Gran Visir y su continuo des-

velo en mantener la seguridad pública y promover el bien de todos los vecinos de esta Capital.

De algunos dias á esta parte experimentamos aquí muy recios temporales que dificultan sobre manera la navegacion de este puerto. Seis barcos Turcos que venian del mar Negro han naufragado en su travesía con pérdida de sus cargamentos y mas de la mitad de sus tripulaciones.

A fines del mes pasado dió el Baile ó Embaxador de Venecia en una casa de campo un esplendido banquete á todos los Ministros estrangeros. El de Inglaterra dispone otro en Bujukdare.

Viena 20 de Oçtobre.
EL 11 llegó á esta Capital un corréo despachado de Milán con la agradable noticia de haber la Archiduquesa dado felizmente á luz un Príncipe.

Maguncia 17 de Oçtobre.
EL Encargado de negocios de Francia en esta Corte ha solicitado del Elector licencia para el pase por sus Estados de 20 caballos de remonta para la Caballería de aquel Reyno, los quales vienen de Polonia y han de pasar en breve por delante de las Aduanas de este Electorado establecidas en Thuringia.

Dublin 15 de Oçtobre.
VA á ventilarse al parecer decisivamente la ruidosa y delicada contienda entre la Gran Bretaña y la Irlanda sobre si los intereses de este Reyno deben ó no estar siempre subordinados á los de aquel. El 12 juntas las 2 Cámaras del Parlamento hizo el Virey Conde de Buckinghamshire la abertura de él en la de los Pares con las formalidades acostumbradas por medio del siguiente discurso.

Milores y Señores.

En un tiempo en que el comercio é industria de este Reyno son uno de los obgetos primarios de la atencion pública sería de desear que la tranquilidad general siempre apetecible se hallase restablecida en términos de dexaros enteramente libres para deliberar sobre estos graves é importantes asuntos. Estoy persuadido de que no permitireis que ningun interés, por precioso que sea, sirva de obstáculo á vuestros esfuerzos ni turbe vuestra unanimidad en esta importantisima época, y aún tengo orden expresa de S. M. para aseguraros que los desvelos y cuidados inevitables en la presente situacion de guerra no le han impedido dedicar su Real atencion á contemplar con el mas vivo dolor los intereses y desgracias de este Reyno. Prueba convincente de ello es la cantidad de dinero remitida á él para su defensa, aun quando la

Inglaterra tenia sobrados fundamentos para recelar un ataque formidable contra ella misma. El Rey ansioso de ver á sus pueblos felices contribuirá gustosísimamente con sus Parlamentos á planificar todas aquellas providencias de que deban seguirse las ventajas comunes de todos sus vasallos. Tengo la satisfaccion de informaros que desde la última sesion del Parlamento se halla la Familia Real acrecentada con el nacimiento de un Príncipe. ¡Quiera la misma Providencia que continúa en aumentar la felicidad domestica de S. M. proteger tambien el honor de su Corona y la prosperidad de sus pueblos!

Señores de la Cámara de los Comunes.

Me veo en la dolorosa necesidad de informaros que de resultados de la decadencia extraordinaria de las rentas públicas no han alcanzado los subsidios amplísimos otorgados en la última sesion á las urgencias del Gobierno; y así á pesar de mis eficaces deseos y diligencias hay atrasos considerables que es forzoso satisfacer actualmente. La atencion paternal con que mira S. M. por los intereses de sus vasallos, y la solicitud con que huye todo lo posible de hallarse en necesidad de agravar sus cargas le han movido á encargarme benignamente os declare que se procederá en todos los ramos con la mayor economía en quanto sea ésta compatible con el honor de su Corona y con los intereses esenciales de la Nacion. He dispuesto se os presenten las cuentas de los gastos con sus documentos justificativos; no dudando de vuestra notoria fidelidad al Rey y amor á la pátria que contribuireis hasta donde lo permitan las facultades nacionales á subvenir á las necesidades de la urgencia actual, y á la decorosa conservacion del gobierno de S. M. con proporcion á ellas.

Miñores y Señores.

Los esfuerzos acordes y los grandes preparativos militares de la Casa de Borbon solo parece haber servido de motivo para reanimar el valor de los intrépidos y leales vasallos de S. M. en este Reyno, como asimismo de ocasion para que acrediten con las mayores pruebas estos sentimientos. El único pesar que me resta es que lo exhausto del Erario no me haya permitido dar á estas felices disposiciones el efecto mas extenso y mas conforme á la constitucion, restableciendo á su vigor la ley relativa á las Milicias. Creo que sin embargo de los peligros que nos amenazan por fuera, no dexareis de atender á aquellos reglamentos internos que sean mas prudentes y necesarios; y que entre los varios puntos que merezcan vuestra consideracion, serán como hasta ahora los principales las escuelas protestantes y las fábricas de lencería. Dos respetos, es á saber el de la inclinacion y el de mis obligaciones me imponen la necesidad de ayudaros en dichas medidas: como asimismo en todas las demás que se juzguen conducentes á la mayor prosperidad y verdaderos intereses de este país. De nada me resultará una satisfaccion tan pura como de
echar

echar el resto de todos mis conatos por contribuir al bien de la Irlanda; ni tampoco podré jamás hacer un servicio mas grato á mi Soberano que el de promover la felicidad de estos pueblos.

Concluída la arenga se retiraron los Vocales de la Cámara baxa á su sala, en donde el Caballero Roberto Deane propuso la respuesta de gracias al Rey en unos términos, que segun el uso establecido no eran otra cosa que la repetición del discurso mismo; pero le impugnó acerrimamente Mr. Grattam, quien despues de haber censurado con vehemencia la conducta de la Gran Bretaña con la Irlanda, y la esclavitud vergonzosa de los que favorecen sus idéas por fines de interés personal, pidió se concibiese la respuesta de manera que conteniendo una enumeración de todos los agravios é injusticias de que se queja la Irlanda, finalizase con estas cláusulas.

Crea V. M. que nos acercamos en esta ocasion á su trono con la mayor repugnancia, pues la pobreza á que nos hallamos reducidos á fuerza de emplearse nuestro dinero en pensiones de sugetos ausentes, y la fatál prohibición de nuestro comercio tienen aniquilados los caudales de este país, y á nuestros fabricantes muertos de necesidad. El hambre se pasea por las calles dando la mano al infortunio é indigencia; y el único medio de sostener el tráfico que vá á expirar en esta miserable porción de los dominios de V. M. sería abrir un comercio libre y dexar á los vasallos Irlandeses en el goce de los derechos naturales á que son acreedores desde que nacieron.

Opinaron á que se adoptase esta addición varios zelosos patricios, entre ellos el Lord Wesport, los Sres. Cavendish, Flood y Ogle, como tambien el Orador de Dublin y el Caballero Eduardo Newenham, bosquejando todos la pintura mas triste y patética de los males de la Irlanda, y del estado calamitoso en que se halla baxo el yugo del actual gobierno y Ministerio Inglés. Añadió el último de dichos Vocales que él negaba publicamente la autoridad de los Pares y Comunes de la Gran Bretaña, y el derecho que se arrogaban de ingerirse en los negocios de Irlanda, para los quales no reconocia otra potestad legitima que la del Rey, y los Pares y Comunes del mismo país. Por consiguiente si el Parlamento Británico se atrevia á hablar á los Irlandeses en tono de legislador, era una usurpación sostenible solo con la fuerza. *Somos* (exclamó) *una Nacion independiente*, con Parlamento aparte y Tribunales de Justicia separados. ¿Pues paraqué vamos á mendigar el favor de otro país? Acordemos nosotros mismos los *Biles* para dar á nuestro comercio toda la extensión necesaria, y veremos si hay algun Ministro tan atrevido que se arroje á impedir la execucion de semejantes actos. Somos mayores de edad.

edad y no necesitamos de la tutela de una madrastra cruel ó hermana envidiosa, sobre cuyas promesas capciosas no se puede fiar. Sean quales fuesen las obligaciones que hayamos podido deber en otros tiempos á la Gran Bretaña, se las hemos pagado superabundantemente. Nuestros soldados y marineros la han ayudado para sus conquistas en ambas Indias. Las llanuras de América y de Alemania, donde millares de nuestros paisanos han perdido la vida, atestiguan el valor de los Irlandeses. La correspondencia ha sido prohibirnos el comercio en Oriente, y someter á restricciones el de Occidente. Es, pues, mi voto que en la respuesta se pida la mutacion de Ministros diciendo francamente la verdad; y en caso que el Parlamento de Inglaterra rehusase ó descuidase revocar las leyes perjudiciales á nuestro comercio, á nosotros mismos toca derogarlas virtualmente desobedeciendolas. No faltarán naciones que nos abran contentas sus puertos, y los nuestros son capaces de recibir sus buques. Dentro de pocos meses este Reyno se hallaría en estado de rechazar los ataques de todo enemigo, y sus habitantes armados y disciplinados. Por último insisto en negarme á toda respuesta en que no se declare expresamente el derecho que tenemos á un comercio libre y absoluto; en que no se rechace toda autoridad usurpada por qualquier otro Parlamento que no sea el nuestro; y en que no se establezca la maxima de que la fidelidad y la proteccion deben ser correlativas, y que esta reciprocidad se ha de verificar no sometiendose nuestra Nacion independiente á los insultos de ningun otro país.

Algunos Vocales procuraron templar los ánimos muy inflamados de resultas de este razonamiento; pero conviniendo en que la Irlanda debía solicitar la libertad del comercio por medios firmes aunque respetuosos. Lo que mas admiró fue que el mismo primer Abogado del Rey (Mr. Haussey-Burgh) declarase á pesar de su empleo que siendo la question propuesta la mas importante que jamás se había ventilado en el Senado de Irlanda, no podia él hacer traycion á su patria dexando de confesar que nada podia libertarla de la total ruina que la amenazaba sino un comercio libre y esento de todos grillos. Propuso, pues, insertar en el discurso al Rey una clausula dirigida á este fin; pero mucho mas sencilla y suave que la indicada por Grattam; y á este último partido se conformó la Cámara despues de largos debates. En consecuencia se minutó y aprobó antes de ayer la respuesta, y se acordó presentarla al Virey; en cuyos elogios prorrumperon á pesar de los partidarios de la Corte los mejores patriotas manifestandose muy satisfechos de su gobierno y reconocidos á él. Al dia

siguiente quando las 2 Cámaras iban en cuerpo á presentar su discurso, hallaron tendidas por toda la carrera dos filas numerosas de voluntarios, y á su frente el Duque de Leinster primer Par secular del Reyno, que les hicieron los honores militares, mostrando todo el pueblo su regocijo con demostraciones públicas. A la vuelta de Palacio resolvió la Cámara dar gracias á las compañías de voluntarios que se han formado en las actuales circunstancias para defensa de la pátria, y ascenden á 4000 hombres acaudillados por el referido Duque y el Lord Shanaon. Despues se convocaron las Cámaras para el dia 1.º de Noviembre. La noticia de esta 1.ª sesion y las disposiciones de los ánimos que se han manifestado en ella no dexarán de ser un asunto de grande consideracion para el Parlamento y Ministerio de Inglaterra, sobre todo en la crítica situacion del dia.

Londres 22 de Octubre.

ACaba de llegar aquí y presentarse á la Corte el Príncipe de Anspach.

El Rey ha concedido una pension de 200 libras esterlinas á la viuda del Capitan Farmer Comandante de la Fragata Quebec, y de 25 á cada uno de sus 7 hijos. Asimismo los Directores de seguros de la Lonja Real han resuelto regalar el valor de 100 guineas en alhajas de plata á Mr. Pearson Capitan de la Serapis por via de reconocimiento á su eficacia y acierto en proteger la flota del Báltico que escoltaba. Mr. Percy Capitan de la Scarborough ha recibido en nombre de la misma Compañía otro presente que importa la mitad del anterior.

Varian las ultimas noticias de Portsmouth en orden á la esquadra de Hardy, suponiendo unas la llegada allí del Lord Sandwich para darle por sí mismo la orden de hacerse á la vela al primer viento favorable, é insistiendo otras en que la campaña de este año está enteramente acabada.

Habiendo partido el 18 el Lord Mounstuard hijo del Conde de Bute para la Corte de Turín en calidad de Enviado extraordinario se ha divulgado que vá á renovar y fortificar los enlaces de amistad y buena armonía subsistentes entre SS. MM. Británica y Sarda como tambien á proponer y arreglar algunas disposiciones ventajosas al comercio y navegación de los ingleses en el Mediterraneo.

El 15 entró en Falmouth el paquebot Granville procedente de Nueva Yorch, de donde salió el 6 del mes anterior. Por este conducto ha tenido la Corte noticias relativas al Caballero Clinton,

ton, y á la llegada del Almirante Arbuthnot con su esquadra compuesta de algunos baxeles de guerra y muchos transportes que conducian tropas, á excepcion de 2 embarcaciones que se separaron y fueron apresadas por corsarios Americanos. A la salida de dicho paquebot quedaba Clinton embarcandose con 90 hombres para Georgia á fin de reforzar al General Prevost, y poner aquella Colonia en estado de resistir á qualquiera tentativa que pudiese emprender el Conde de Estaing para hacerse dueño de ella.

El General Washington se halla campado con su ejército en West-point sobre las fronteras de la Colonia de Yorch con multitud de puestos avanzados y destacamentos que tenian frecuentes escaramuzas con las tropas del ejército Real, las quales proseguian en saquear y quemar las plazas de la Nueva Inglaterra que se mantenian por el partido de los Provinciales.

Habiendo llegado desde Portsmouth aquí el Gobernador Johnstone tuvo el 8 una audiencia de S. M. en quien encontró la mejor acogida. Su proyecto de expedicion contra los dominios Españoles en el mar del Súr se ha desvanecido; pero sin desanimarse por ello solicita ahora este obstinado proyectista que se le confiera el mando de algunos baxeles para apostarse sobre las costas de Portugal, esperando conseguir en las presas así Españolas como Francesas que haga durante su crucero parte de las riquezas del Perú y Chile que yá miraba como suyas.

Parece que se trasluce parte del plan de la campaña proxima reduciendose (segun dicen) á poner guarniciones fuertes en Quebec, Halifax, Nueva Yorch y los puertos inmediatos á esta última plaza: á hacer los mayores esfuerzos por conseguir la reduccion de la Carolina Meridional, y formar en la Septentrional una barrera con que detener las incursiones de los rebeldes. Añaden que se proyecta atacar los establecimientos Españoles en la Nueva Orleans y á orillas del Misisipi, y si se consiguere buen éxito pasar con esquadras y ejércitos poderosos á invadir á un mismo tiempo las Islas de las Indias Occidentales pertenecientes á la España y á la Francia: que se formarán Regimientos de Americanos addictos al Gobierno, destinando parte á la defensa del país y otra á marchar contra los enemigos. Se asegura que las tropas destinadas á estas operaciones subiran en 1.^o de Junio á mas de 30 batallones de á 750 hombres; que las Guardias y 8 Regimientos veteranos Ingleses permanecerán en Nueva Yorch baxo las órdenes de Milor
Cor-

Cornwallis , á quien se asignarán 8 batallones mas de Americanos para que pueda defender aquella plaza y los puestos contiguos. Muchas de estas lisongeras idéas tienen mas de fantastico que de verosimil , y quizá solo existen en la cabeza de algunos especulativos ociosos.

Ignoramos si tendrá ó no mas fundamento la especie que corre valida estos dias de haberse los Maratas apoderado de la costa de Malabar y todo el país de sus contornos , tomando á los Ingleses en efectos y alhajas hasta el valor de 5 á 6 millones de libras esterlinas. Lo cierto es que este rumor ha hecho bajar dos por ciento las acciones de la India.

Amsterdam 29 de Octubre.

AVisan de Brest la llegada á aquella Ciudad del Excmo. Sr. Conde de Aranda Embaxador de S. M. Católica en París ; y la del Marqués de Poyanne Coronel de los Carabineros de Francia.

Se acaba de publicar en el mismo puerto un nuevo Reglamento sobre el número de marineros de que deberán componerse las tripulaciones de los navíos de línea ; segun el qual cada buque de 116 cañones llevará 1165 hombres inclusa la Oficialidad ; los de 100--1067 ; los de 80--862 : los de 74-665 ; y los de 64-493. Tambien aseguran haber llegado ultimamente á aquel Departamento un correo con la orden para que la esquadra combinada saliese el 29 de este mes lo mas tarde ; y que en lo restante del Otoño se emprenderá á lo menos parte de los proyectos de las Cortes aliadas. Algunos notan que la estacion en que estamos es muy a propósito para invasiones en Inglaterra , pues recurriendo á tiempos anteriores encuentran que los desembarcos hechos en aquel Reyno por Felipe Augusto en 1216, y por Isabel muger de Eduardo II en 1324 se executaron en los meses de Octubre ; y el del Príncipe de Orange en Noviembre de 1696.

Las cartas de París que refieren la llegada allí del 2º. Comandante del *Comodoro* Jones aseguran ha tenido una larga conferencia con el Ministro de la Marina ; y que no se dudaba que la Francia proteja eficazmente á la esquadra ligera Americana que se halla en el Texêl.

Ronda 5 de Noviembre.

LA Real Maestranza de esta Ciudad en celebridad del Augusto nombre del Rey executó ayer en la Plaza mayor el manejo de sortija y varias evoluciones propias de su instituto á pre-

presencia del retrato de S. M. colocado baxo dosél. Se corrieron varias parejas; y concluido se retiró el cuerpo en la formacion acostumbrada á las casas del Sr. D. Felix de Atienza y Salbatierra Teniente de S. A. el Señor Infante D. Gabríel, á donde concurrió la principal Nobleza de ambos sexôs, sirviendosela un exquisito y esplendido refresco. Despues hubo baile con el qual finalizaron los festejos de tan plausible dia.

Cartagena 6 de Noviembre.

EL 31 del pasado fue bautizado en la Iglesia Parroquial de Nra. Sra. de Gracia de esta Ciudad el Moro Cazimo esclavo del Rey en estos Reales Arsenales, natural de Argel y de edad de 30 años. Se le pusieron los nombres de Joseph Maria de Todos Santos. Fue su padrino el Gobernador de esta Plaza y Comandante General de su Departamento de Marina.

Josepha Lopez muger del labrador Silvestre Diaz de la Diputacion de Perin en la jurisdiccion de esta Ciudad dió á luz el dia 3 (hallandose en cinta de 7 meses) 3 niños con intervalo de 3 horas del 1.º á los otros dos. Este ha sido su 8.º parto en 17 años que lleva de matrimonio.

Murcia 6 de Noviembre.

LA Sociedad económica de los amantes del país en obsequiosa demostracion del augusto nombre del Rey Nro. Sr. celebró junta pública en las casas Consistoriales el dia de S. Carlos. Asistió á ella el Ilmo. Sr. D. Manuel Rubin de Celis Obispo de Cartagena, y un numeroso concurso de las personas mas distinguidas. Celebróse una Misa con música en la Capilla de la Ciudad para implorar del Todo-Poderoso la conservacion de la preciosa salud de S. M. y felicidad de sus Reales Armas; y habiendose concluido esta sagrada funcion, se transfirieron los concurrentes á la sala de Ayuntamiento que estaba adornada para celebrar la asamblea, dando principio á ella el Director D. Antonio Fontes Carrillo con un erudito discurso propio del dia y en elogio de el arte de escribir. Siguióse la lectura de los informes individuales relativos á los exámenes de las Escuelas de primeras letras, de hilazas y labores; y con arreglo á ellos se hizo la distribucion de 5500 rs. en premios entre Maestros y Discípulos de ambos sexôs, en la forma siguiente.

Un premio de 450 rs. al Maestro que le fueron aprobados mayor número de niños enseñados de limosna; y 6 vestidos completos á los 6 de dichos niños pobres mas aprovechados.

Otro de 160 rs. al Maestro que imitó mas las muestras del arte nuevo de escribir inventado por Pedro Diaz Morante, é ilustrado por D. Francisco Palomares.

Cinco premios que ascendieron todos á 1040 rs. para otros
tan-

tantos Maestros que tuvieron aprobados mayor número de discípulos en las clases de Doctrina Christiana, leer, escribir, contar y ortografía. Y 19 premios que importaron 1370 rs. para los niños mas aventajados en dichas clases.

Un premio de 150 rs. y otro de 100 para las dos Maestras que tuvieron mas discípulas aprobadas en Doctrina Christiana, leer, hilar, y coser; y 12 premios para las niñas mas aprovechadas, que hacen 700 rs. Tres premios para las discípulas de la Escuela Patriótica de hilazas que se aventajaron en ellas, que fueron 1.º un toro y una arroba de lino: 2.º un toro y media arroba de lino: 3.º un toro y 40 rs. Finalizada dicha distribucion manifestó el Sr. Obispo á la Sociedad su complacencia en el fomento que van tomando tan piadosas y útiles enseñanzas; y deseando con su notorio zelo los mayores progresos así de ellas como de las demás propias del instituto, no satisfecha su ilustrada caridad con haber dado 100 pesos para los referidos premios, dió otros tantos para distribuirlos en premios extraordinarios entre los benéritos de dichas escuelas, añadiendo mil pesos para el fondo de la Sociedad: la que dió á su Ilmo. Prelado las correspondientes gracias por tan caritativa generosidad.

Mataró 6 de Noviembre.

A las 12 de hoy fondeó en esta rala el corsario armado en ella nombrado la Provincia de Mataró, conduciendo una Urca Olandesa que represó el 4 del corriente á diez leguas de Mallorca á un corsario Mahonés de 24 cañones y 175 hombres, que la había apresado en 29 del pasado por ir cargada de aguardiente, vino, aceyte y otros efectos pertenecientes á Españoles que los remitian desde Cataluña y Valencia á la Coruña y Ferról; y la tripuló con nueve Ingleses.

Vigo 6 de Noviembre.

EL 1.º del corriente entró en esta ría el bergantin Inglés nombrado el *Hope* ó la Esperanza, su Capitan Tomás Blanck vecino de Londres, que navegando de Portugal á Inglaterra con carga de sal, fue apresado por el corsario Español S. Carlos *alias* el Atrevido armado de cuenta de algunos comerciantes de este puerto.

Coruña 7 de Noviembre.

HOy al anochecer ha entrado en este puerto la fragata Francesa de guerra la *Galatea* de porte de 40 cañones á las ordenes de Mr. Rocar que salió de Rochefort un mes ha escoltando varias embarcaciones.

Madrid 16 de Noviembre.

EL Viernes de la semana anterior se vistió la Corte de gala y hubo Besamanos general en el Real Sitio de S. Lorenzo en

en celebridad del feliz cumpleaños del Príncipe Nro. Sr. con el mas lucido y numeroso concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras muchas personas de la principal Nobleza.

El Rey ha conferido la Tenencia Coronela del Regimiento de Infantería de Zamora al Coronel D. Francisco Cruzat Capitan de Granaderos del mismo cuerpo: la del de Lisboa al Sargento mayor de él graduado de Coronel D. Joseph Vassallo: la del de Burgos al Teniente Coronel D. Joachin de Guevara tambien Sargento mayor del propio Regimiento: la del fixo de Orán al Comandante de él el Teniente Coronel D. Pedro del Campo; y las de los Regimientos primero y segundo de Infantería ligera de Cataluña á los Sargentos mayores de los mismos el Teniente Coronel D. Joseph de Font y D. Ramon Rosell; habiendo S. M. concedido al mismo tiempo grados de Teniente Coronel á D. Salvador Diaz Berrio Sargento mayor del citado Regimiento fixo de Orán y á D. Antonio Llano Capitan del 2.º de Infantería ligera de Cataluña.

Igualmente ha provisto el Rey la Sargentía mayor del Regimiento de Dragones de Numancia en el Capitan del mismo cuerpo D. Antonio Anuncibay.

El Regimiento Provincial de Avila lo ha conferido S. M. á D. Ignacio de Tapia Teniente Coronel del mismo Cuerpo; y la Tenencia Coronela del de Plasencia á D. Antonio de Arce Capitan de Cazadores de este Regimiento.

Tambien ha nombrado S. M. Gobernador del Puerto de Santa Maria al Mariscal de Campo D. Joseph Sanjust que lo era de Peñiscola: Gobernador del Castillo de Santiago en la Plaza de S. Lucar de Barrameda á D. Joseph Gravete Teniente Coronel agregado á ella: del Fuerte de la Palma en la Ria del Ferrol al Capitan D. Tomás Gonzalez de Anléo Gobernador del de S. Martin en la misma Ria; y de la Torre de S. Jorge en la Plaza de Tortosa al Capitan D. Juan Roca Ayudante mayor de la de Denia.

En atencion al mérito y distinguidos servicios de D. Francisco de Llano S. Ginés le ha concedido S. M. la gracia de Título de Castilla para sí, sus hijos y descendientes con la denominacion de Conde de Torre alegre:

En América. S. M. ha nombrado para el Corregimiento de la Villa de Riobamba en el distrito de la Audiencia de Quito á
D.

D. Antonio de la Cueva; y para la Auditoría de Guerra de la Provincia de Guayana á D. Joseph Damian de Cuenca y Boca-Negra.

El Rey ha concedido licencia y facultad á la Villa de Portillo en la Provincia de Toledo para que por tiempo de 12 años pueda celebrar feria pública en los días 25, 26, 27 y 28 de Setiembre de cada uno, principiando en el próximo de 1780.

Los DD. Don Martin y D. Miguel Serrano Belezar, aquel Presbítero Beneficiado en la Parroquial de S. Nicolás de Valencia, y este Abogado del Colegio de dicha Ciudad hacen saber al público que concluido este año presentarán en el Real Consejo la Historia de Valencia que compuso el Licenciado Gaspar Escolano con la ilustracion, correccion y continuacion que tienen hecha segun ofrecieron en la Gazeta de 2 de Setiembre de 1777, por lo que reiteran sus ruegos á fin que se les suministren las noticias que conduzcan sobre antigüedades, y sobre las familias que se hallan en actual goce de Nobleza, tanto habitantes en dicho Reyno como originarias de él con las notas de sus privilegios ó declaraciones y escudos; pues desde principio del año próximo no les será ya dable añadir cosa alguna. Advierten se les dirijan las cartas francas de porte á dicha Ciudad casa del reposo calle de la Platería.

Por testamento que otorgó en esta Corte en 18 de Abril del año de 1770 D. Manuel Suarez Lopez natural de la Ciudad de la Coruña, legó á favor de su hermana Doña Josepha Suarez Lopez 150 rs. de vellon; y aunque se ha buscado á esta interesada ó á sus herederos para hacerles la entrega de dicha cantidad, no ha sido posible conseguirlo, y solo se ha averiguado que se había casado con un Francés y pasado á los dominios de S. M. Christianísima. Se desea que esta disposicion pueda llegar á su noticia: y se advierte que la expresada cantidad se halla en poder de Doña Maria Josepha Garcia, que reside en Madrid Calle mayor portal de Manguiteros.

Los Suscritores á la Coleccion de las obras de Lope de Vega podrán acudir á casa de D. Antonio de Sancha en la Aduana vieja á percibir los 2 tomos últimos de esta Coleccion que consta de 21 en 4º; y se hallará de venta para los que no hayan suscrito.

Ortografía de la Lengua Castellana, compuesta por la Real Academia Española. 6ª. impresion. Se hallará en casa de D. Joachin Ibarra calle de la Gorguera.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.